



**CLUB DEPORTIVO**  
**Atlético Huila S.A.**  
Nit. 800.118.562-8

**RESOLUCION No. 002**  
**(22 de febrero de 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO ATLETICO HUILA S.A.** en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere los Estatutos del Club en el Artículo Décimo Noveno

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Convocar a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a las 4 p.m. del día diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) de forma mixta (presencial, virtual), así:

Presencial: Sala de juntas de la gerencia de COOMOTOR,  
Virtual: Plataforma Microsoft teams

conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Llamado a lista y verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación el orden del día
- 3.- Lectura del informe de aprobación del acta de la Asamblea Anterior
- 4.- Elección de la comisión para revisión y aprobación de la presente acta
- 5.- Presentación informe de gestión del Presidente y de la Junta Directiva 2023
- 6.- Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023
- 7.- Informe y dictamen del Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2023
- 8.- Presentación del Presupuesto General año 2024
- 9.- Elección de (2) miembros de la Comisión Disciplinaria
- 10.- Elección de Revisor Fiscal principal y suplente.
- 11.- Fijación de honorarios del Revisor Fiscal.
- 12.- Presentación informe Oficial de Cumplimiento – Siplaft 2023
- 13.- Autorización para que los administradores y/o accionistas realicen operaciones y/o contratos con el Club, tendientes al cumplimiento de su objeto social, por si o por interpuesta persona.
- 14.- Proposiciones y varios



**CLUB DEPORTIVO**  
**Atlético Huila S.A.**  
Nit. 800.118.562-8

**ARTICULO SEGUNDO:** Cada uno de los accionistas que desee participar en la reunión de manera virtual - no presencial, deberá enviar fotocopia de la cedula de ciudadanía a los correos electrónicos [juridica@clubatleticohuila.com.co](mailto:juridica@clubatleticohuila.com.co) y/o [secretaria@clubatleticohuila.com.co](mailto:secretaria@clubatleticohuila.com.co), hasta las 15 horas del día 18 de marzo de 2024.

Una vez recibidos los correos les será enviado el correspondiente link, que estará disponible, desde las 8 horas del día 19 de marzo de 2024 y hasta tanto se de por terminada la reunión, el mismo día.

**ARTICULO TERCERO:** Para los efectos de **Representación de Acciones**, acorde con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos del Club y en las disposiciones legales, se procederá así:

1. Los accionistas ausentes podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, si es del caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere. Los poderes conferidos podrán ser de carácter general o especial.
2. En caso de otorgar poder general, deberá acreditarse la vigencia de dicho mandato, con certificación reciente expedida por el correspondiente notario.
3. La representación no podrá conferirse a una persona jurídica.
4. Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad no podrán representar en la reunión de la asamblea acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran.
5. Los Accionistas que sean Personas Jurídicas deberán ser representadas por sus mandatarios generales o por sus representantes legales, quienes deberán acreditar en debida forma la calidad en que actúan.
6. Los poderes deberán entregarse en la Secretaría del Club y/o enviarlo vía correo electrónico al email [juridica@clubatleticohuila.com.co](mailto:juridica@clubatleticohuila.com.co) y/o [secretaria@clubatleticohuila.com.co](mailto:secretaria@clubatleticohuila.com.co), hasta las 15 horas del día 18 de marzo de 2024. En caso de aplazamiento de esta Asamblea, los poderes serán válidos para la misma.

Dada en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

**MARUAN DAVID ISSA**  
Presidente